EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 12 de Mayo de 1894

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3334

VINO.

Desde hoy 12 se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva; á 30 céntimos litro.

ANUNCIO

Se precisa un ama de cria, soltera ó viuda, joven, para casa de los padres, siendo cualidad recomendable, el que la leche sea reciente.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CUNA-CAMA

Se vende una, dorada. Darán razón, Plaza Mayor, 53, pral.

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.

Para tratar, con G. Colombres Astudillo. Mayor pral., 53, Palencia.

SOCIEDAD HULLERA

J. BERTRAND Y COMP.ª

Asturias—Mieres

Esta Sociedad desiste del propósito que tenía de hacer público, por medio de circulares, que ha tomado en traspaso el almacén de carbones que en la calle de San Francisco tenía establecido D. Vicente P. Orozco, en vista de que D. Felipe Gutiez lo ha hecho, emitiendo solo nuestro nombre; por tanto nos limitamos á decir que en lo sucesivo serviremos en este local con puntualidad y sin competencia en clases, á cuantos se dignen honrarnos con sus pedidos, pudiendo también el público dirigir sus encargos á la calle Nueva, núm. 8.

Desde la Corte

Madrid 11 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

Todo el interes político del día ha estado reconcentrado en el Congreso.

La proposición incidental presentada á última hora de ayer, por el Sr. Cánovas había despertado mucha curiosidad y dió motivo á no pocos comentarios.

La lectura de la proposición causó verdadera sensación en la Cámara, por el tono en que estaba redactada.

Los ministros celebraron Consejillo y acordaron que Sagasta intervenga desde los primeros momentos en el debate.

Los ministeriales censuraban mucho el inexperado acte del jefe de los conservadores.

Los republicanos decían que la proposición del Sr. Cánovas tenía algún doble objeto, pues no era creible que para atacar al Gobierno solamente, lo hiciera con tanta dureza.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha respondido á los tonos de la proposición.

Desde los primeros momentos estaba la Cámara animadísima, como en los días de grandes solemnidades.

No había tribuna ni escaño desocupado. En medio de la mayor expectación comienza su discurso.

Los puntos principales que ha tocado han sido los siguientes:

El Gobierno no se ha atenido à la conducta de otros Gobiernos, en la pràctica del tratado de Tetuán.

Compara la conducta del general O'donell con la de López Domínguez, deduciendo que esto no ha debido hablar de aquella paz chica.

Muéstrase partidario de que para castigar á los riffeños el ejército se hubiera internado en el Riff antes de comenzar as negociaciones diplomáticas.

Hace una historia detallada de nuestro dominio en Melilla recordando que en 1849 el general Chacón con el mismo número de hombres de que Margallo disponía dió una batida á los riffeños, castigándolos, hecho que repitió el general Buceta en 1856.

El Gobierno con el último tratado ha destruido toda la política de O'donnell que era de atracción y de civilización.

Censura imprevisión del general López Domínguez, defendiendo entusiastamente al general Margallo.

Asegura que si el Gobierno hubiera cumplido tratado Wad-Rás nada hubiera ocurrido en Melilla.

Relata todo lo ocurrido en Melilla, asegurando que los oficiales cubrían sus insignias para evitar las descargas de los moros. Por todo lo ocurrido afirma que el ejército perdió allí su prestigio.

Elogia calurosamente la conducta del general Martínez Campos.

Concluye diciendo que aun con el tratado hecho, perdemos toda nuestra influencia en Marruecos, porque este aunque dé la indemnización enviará ese dinero con maldiciones y con odios para España.

Incierto ha estado el general López Domínguez al contestar los cargos que Cánovas le ha dirigido.

A pesar de esto López Domínguez ha negado elocuentemente que los oficiales cubrieran sus insignias y que el ejército hubiera perdido su prestigio.

López Domínguez termina jurando que ha cumplido con su deber.

El Sr. Cánovas rectifica persistiendo en sus afirmaciones; causó efecto en la Cámara un telegrama del general Ortega asegurando que en la acción del 27 no todos habían cumplido con su deber.

Continúa la sesión.

El Sr. Silvela pidió la palabra al concluir su discurso el Sr. Cánovas.

El solo anunció de que iba á hablar en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho que el salón de sesiones del Senado estuviera casi vacío cuando á las tres de la tarde, declaró abierta la de hoy.

Tanto fué asi, que habiendo pedido un senador que se contara el número, hubo que suspender la sesión por veinte minutos. Pasados estos, en medio de la más espantosa soledad, se aprobó el acta, se aprobaron también varias carreteras, apoyó el Sr. Maluquer (D. Eduardo) una proposición que viene á reformar algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, y por último, continúo (durante hora y media escasa) el debate acerca del *bill* aduanero.

El Sr. Linares Rivas (D. Maximiliano) consumió el tercer turno en contra y á las cinco suspendió su discurso por tener que reunirse las secciones.

La vista del proceso por el crimen del Escorial va tocando á su término. El acusador privado y el fiscal han informado hoy. Este ha modificado sus conclusiones, calificando al *Chato* como autor del asesinato, secuestro y pederastía; á Crisanto cómplice del asesinato y del secuestro; á las hermanas del *Chato* cómplices del secuestro y encubridor del asesinato á Bicácara. El acusador retira los cargos que hacía contra Bicácara. El discurso del fiscal, sobrio y contundente ha causado sensación entre los jurados.

Suyo afcmo.—M.

Peregrinos en peligro

He aquí como refiere un testigo presencial, lo que sucedió á los peregrinos que regresaban en el vapor *Bellver* y entre los cuales se hallaba un grupo de Leoneses.

Pasamos—dice—el estrecho de Bonifacio, sito entre las islas de Córcega y Cerdeña, con mar tranquila y gran contentamiento de los viajeros, que veian próximo el desembarco en Barcelona.

El sábado, 28, empezó á acentuarse el temporal. El viento silbaba con furia y las olas se encrespaban violentamente levântando montañas de espuma. Las maletas que se hallaban sobre cubierta, eran arrastradas, y el barco juguete del oleaje. Entonces comprendimos la gravedad de la situación. El capitàn Sr. Singala, multiplicábase enérgico y la tripulación hacía prodigios por dominar el *Bellver*, cuya situación era desesperada.

El barco llevaba poco lastre, merced á un movimiento fuertísimo de las olas quedó lanzado sobre uno de los costados y el *Bellver* adquirió una inclinación horrorosa. En vano colocáronse los viajeros en el lado contrario. El agua entraba por la popa.

El capitán del buque rompió su aterrador mutismo, para decir al señor Obispo de Lugo que se hallaba entre los pasajeros.

Ilustrísimo señor. Para entrar en Barcelona, sólo hay un medio. Que los pasajeros permanezcan en sus camarotes, que se cierren todas las escotillas del buque y que maniobre la marinería pero todo esto costará algunas vidas, porque los más débiles morirán por asfixia.

A lo cual, parece que contestó el señor Obispo:

—¡Todos ó ninguno!

Entonces el barco volvió rumbó á alta mar en dirección á Cerdeña.

Lo que pasó entonces, los testigos no pueden contarlo, ni precisarlo con todos sus detalles. El huracán era cada vez más horroroso, y las olas se encrespaban, y el *Bellver* siempre inclinado, iba culebreando de un lado para otro.

No podía arribar en puerto alguno, porque el barco corría peligro de quedar aplastado entre las rocas.

El buque, en su vertiginosa carrera, é impulsado por las gigantescas olas, estuvo en las costas de Marsella y de Africa, y frente á los puertos españoles.

Los peregrinos habían perdido ya toda esperanza de salvación.

Un maquinista intentó suicidarse; pero lo impidió con gran oportunidad el capitán.

Un matrimonio catalán, que al ver la muerte próxima, deseaban quedar juntos y enlazados en el fondo de mar, se pasaron los cónyujes una cuerda por la cintura, atándose fuertemente.

Un peregrino, que salió de Roma con un soberbio pasmo, quedó curado radicalmente.

El Obispo colocó en el cuello del capitán un escapulario de la Virgen del Cármen, y los sacerdotes recorrieron los camarotes, dando la absolución *suo conditione*. La mayor parte esperaban resignados la muerte entre las espumas de aquel furioso oleaje.

Después de cuarenta horas de furiosa tempestad, el buque entró en el puerto de Cagliari, capital de Cerdeña.

Aquello era un sueño para todos.

La alegría fué indescriptible: pero había una sombra triste. Aquello era una isla, por lo cual hacíase imposible el regreso por tierra.

El día 2 de Mayo hubo una gran festividad á la Virgen de Bonavia, patrona de los náufragos.

Los peregrinos aragoneses, contentísimos del capitan Sr. Singala, y deseando dar á éste una prueba de afecto y confianza, para hacer el viaje de regreso se embarcaron en el *Bellver*, que habíase puesto en equilibrio y reparado de todas averías.

La marinería trabajó sin descanso durante tres días, sin comer, luchando con valor y denuedo. Aquellos lobos de mar decían que no habían visto tormenta más horrorosa que la que arrostraron en el Mediterráneo, en constante lucha con el temible y encrespado mar.

Los peregrinos hicieron una colecta para los marineros, y firmaron un informe haciendo constar el arrojo y bizarría del capitán.

Lo pasado les parece un sueño con pesadilla y todo. Hay peregrino que no ha querido detenerse ni en Barcelona ni en Zaragoza, saliendo precipitadamente en dirección á su pueblo, porque allí, según dice él, no se ve el agua más que los días que llueve, y eso de tarde en tarde.

Se hicieron muchos ofrecimientos en aquellas horas de angustia.

Muchos peregrinos entraron descalzos en Zaragoza.

LA IMPORTANCIA TRIGUERA
en Marzo

La Dirección General de Aduanas acaba de publicar las estadísticas de importacón correspondiente al mes de Marzo último.

Por lo que se refiere á los trigos, resulta de los datos oficiales que en dicho mes han entrado en España y pagado derechos aduaneros 24 millones de kilogramos de este cereal, que tan abundante y excelente produce nuestro suelo.

¡Mentira parece que los artificios de la mala política, puedan vencer á la misma Naturaleza, y hacer que la Historia señale una época (la presente) en la que es un *negocio* vender trigo extranjero en España! ¡por largos siglos apellidada el *granero del mundo*!

Y sin embargo, así es.

Mientras estos Gobiernos que al torpe ideal de la tirana economía individualista, lo sacrifican todo, abren con una mano las fronteras y los puertos á los arribos de trigos exóticos, cargan la otra mano sobre la producción nacional, derrengándola é imposibilitando toda competencia.

Clama al cielo el hecho doloroso de ver creciente la importación ruinosa y en baja perpetua el precio de nuestros estancados cereales.

Sobre el angustiado labrador pesan hoy enormes tributos y muy directamente la contribución de inmuebles cultivos y ganadería, los derechos sobre alcoholes, los impuestos sobre derechos reales y trasmisión de bienes, los consumos, las cédulas personales, los transportes, los recargos municipales, y los contingentes provinciales y carcelarios..... y sobre todo la usura, gangrena de esta ya exangüe industria agrícola.

De seguir así las cosas, de no operarse un movimiento defensivo de estos

M.C.D.2022

caros intereses, toda España será mny pronto aquellos *campos de soledad* que lloraba el poeta ante las ruinas de Itálica famosa.

La epidemia en Lisboa

Telegrafian de Valencia de Alcántara que el gobernador de la provincia salió ayer para reconocer y visitar las inspecciones sanitarias de la frontera Herrera, Cedillo, Santiago de Carbajo, Membrio, Alcántara y Piedras-Altas.

En Valencia de Alcántara ha quedado montada la estufa de desinfección.

Las desinfecciones se hacen con escrupulosidad por el personal facultativo no pasando el material de trenes la frontera donde se forman nuevos trenes incluso el Sub-expreso.

***

Se ha dispuesto que visite las inspecciones sanitarias de la frontera portuguesa en la provincia de Orense el doctor en Medicina D. Antonio Rodríguez Iglesias.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 11 de 1894.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia del distrito del Mar de dicha ciudad.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 3 de Junio próximo se proceda á nueva elección de un diputado á Cortes en el distrito de Motril.

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á los regimientos de caballería del Rey é infantería de Tarragona, milicias de caballería, batallón de escribientes y ordenanzas y regimiento de España, del ejército de Cuba.

Fomento.—Real orden significando al ministro de la Gobernación que será muy conveniente, para la regularización y uniformidad en el pago de las gratificaciones que anteriormente satisfacía el Estado á los regentes de las escuelas prácticas agregadas á las normales de maestros y maestras por los servicios de enseñanza de lectura y escritura que en aquéllas vienen prestando, que las Diputaciones provinciales incluyan en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para el pago de dichas atenciones, ingresándolas en el Tesoro y facilitando así que puedan volver á figurar en el presupuesto general de Estado los créditos relativos al pago de los servicios prácticos de que se trata, y eliminados del mismo en años anteriores.

—Otras disponiendo que se anuncien á traslación las Catedras de Fisiología humana, de la Universidad Central, y de Instituciones de Derecho romano, de la de Sevilla.

Local y Provincial.

FESTEJOS PARA MAÑANA

Primer día de Feria

Concierto matinal. La banda de Musica municipal recorre las calles tocando alegres dianas.

Limosnas á los pobres, por el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

De doce de la mañana á dos de la tarde, la citada banda de música amenizará el paseo que se forme en los Soportales de la calle Mayor principal ejecutando lindas piezas de su repertorio.

A las cuatro de la tarde, gran corrida en la plaza de toros, lidiándose seis de acreditada ganadería, por las cuadrillas de *Gallito Chico* y *Villita*.

A las ocho y media, brillante velada en el teatro por la notable compañía que actúa en el mismo.

Se han recibido en este distrito universitario el título de Licenciado en Derecho de D. Juan Conde Bayón, y los de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Anastasio del Amo y D. Francisco Ayuso.

Desde mañana se abrirá al público la gran colección de perros, monos sabios y cerdo amaestrados, que se halla instalada en las inmediacionss del Arco de Mercado, 2.ª barraca, y en la cual se darán variadas funciones todos los días de tres de la tarde á once de la noche los festivos y los laborables de ocho á once.

La índole del espectáculo y lo bien que ejecuta los trabajos la colección que presenta Mr. Farrusini harán que el público concurra á presenciar aquél.

Por la Dirección general de Administración local, se han concedido diez días de plazo para que puedan alegar ó presentar los documentos que consideren conducentes á su derecho, á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Severiano Guijelmo, vecino de Paredes de Nava, contra una providencia de este Gobierno.

Ya empieza á notarse en nuestra Ciudad el movimiento precursor de los días de feria que darán principio con el de mañana.

Hoy hemos tenidó el gusto de saludar a algunas personas forasteras, que han llegado con el fin de disfrutar de los festejos anunciados para dicho periodo, el cual si el tiempo se sostiene apacible, no dudamos resultará agradable, siendo grandes el movimiento y animación en Palencia.

La Asociación de labradores de Palencia anuncia vacantes las plazas de guardas del campo à cargo de la misma pudiendo los que aspiren á ellas dirigir sus solicitudes al presidente D. Marcos Díez, hasta el día 28 del actual.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Se admiten proposiciones para el arriendo de una casa con destino al servicio del Juzgado de 1.ª Instancia y otras dependencias, las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento en el término de 15 días reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptarlas ó desecharlas

Palencia 12 de Mayo de 1894.—El Alcalde, *Valentin Calderón Rojo.*

Con objeto de evitar los incidentes que ocurren todos los años al llegar el periodo de ferias, llamamos la atención de las personas que tengan que abandonar sus domicilos con objeto de presenciar los festejos, cuiden mucho de la seguridad en aquéllos.

De este modo no tendrán lugar las reclamaciones que por falta de precaución se suceden en el citado periodo.

En el *meeting* de agricultores celebrado en Villafranca del Panadés, al que asistieron unas dos mil personas, se adoptaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

1.ª El reglamento del impuesto sobre el vino debe no reformarse, sino rechazarse en absoluto, por constituir un ataque á la libertad del productor de vino y una contribución directa sobre el trabajo y no sobre la riqueza.

2.ª También debe rechazarse por los inconvenientes que ofrece su recaudación, no ofrecer ninguna economía en los servicios existentes, ni asegurar aumento de ingresos en el Tesoro.

3.ª Afirmar el estado de decadencia de la riqueza de esta comarca, que llega à una depreciación de más del 80 por 100 de la propiedad, y como consecuencia, se cree en el derecho de exigir á sus representantes, trabajen para que los tributos que pesan sobre dicha riqueza, sean proporcionales á su valor actual.

Dice un colega de Valencia:

«El domingo quedó destruído el globo aereostático de la compañía Ferroni. corriendo gran peligro y sufriendo graves lesiones los aeronautas Pastor y Guallart.

Ascendió el globo sin novedad con muy buen tiempo y muy poco viento, y la poco rato cayó sobre los tejados de la iglesia del Asilo de Campo, y de las casas de la calle de la Corona, señaladas con los números 32, 39 y 41. Los aereonautas cayeron en un patio interior, sufriendo uno de ellas la fractura de un brazo, y el otro una herida en la mejilla. El globo comenzó á arder al poco rato y quedó enteramente destruído. No llevaba fuego el aereostato, según la versión que se nos comunica. La rozadura de sus alambres con los que cruzan por aquel punto para el servicio del alumbrado eléctrico produjeron chispas, que fueron la causa de este incendio.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El periódico oficial de hoy publica la relación de muebles, ropas y alhajas, que serán objeto de almoneda pública en el Monte de Piedad de esta capital el día 10 del próximo Junio á las doce de su mañana.

Licencias á los Maestros

A consecuencia de abusos cometidos por Maestros de la provincia de Pontevedra, la Dirección general de Instrucción pública, ha dirigido á todos los presidentes de las Juntas una circular en la que, con el propósito de evitar abusos y los perjuicios que estos causan á la enseñanza, se dispone:

1.ª Que al conceder los Alcaldes licencia por ocho días á los Maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la Escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla, para los efectos prevenidos en la regla 7.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, dando cuenta unos y otros, bajo su más estrecha responsabilidad, á la Junta provincial de instrucción pública.

2.ª Las licencias que concedan los Alcaldes á los Maestros, se considerarán caducadas, si al día siguiente de su concesión no empezaren á hacer uso de ella, y á los cinco las que otorguen las Juntas provinciales de instrucción pública.

3.ª A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad, debidamente justificada, se les concederá por los Alcaldes ó por las Juntas provinciales más de una licencia en el periodo de seis meses.

4.ª Para la concesión de las licencias que los Maestros soliciten de las Juntas de Instrucción pública, se pedirá informe al Inspector de primera enseñanza, que le evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

TEATRO.

La de San Quintín.—2.ª de abono.

El solo anuncio de una obra del reputado autor de los «Episodios Nacionales,» constituye siempre un acontecimiento. Pérez Galdós que desde su novela «La Fontana de oro» se ha ido abriendo camino en el terreno literario hasta ser considerado, igualmente que Pereda, como uno de nuestros mejores prosistas y noveladores, se lanzó por primera vez al teatro con su drama *Realidad*, que no obtuvo un éxito muy satisfactorio, desquitándose después con la hermosa comedia *La de San Quintín*, que fué la obra que pudimos admirar anoche en nuestro teatro, aplaudiendo los profundos pensamientos que encierra y problema que trata de resolver.

Unánime estuvo la crítica al juzgar esta que podemos llamar comedia filosófica y que no está vaciada en los moldes usuales. Echegaray creó el refinamiento del género naturalista descarnado, aunque siempre revestido de esa grandiosidad en los pensamientos, que es el sello que caracteriza las obras del que puede considerarse como el Shakespeare español. Los problemas planteados por el gran dramaturgo se afirman en los vicios arraigados en la sociedad moderna, y por lo tanto el espectador los comprende. Pérez Galdós ha ido más allá. La tesis que procura desarrollar la funda en el problema social, y de ahí que, aunque matizada la obra de una prosa castiza, y unos pensamientos sublimes, no logre el autor su objeto con cierta parte del público, el cual desea en el teatro argumentos libres de nebulosidades, pues de este modo puede analizar las causas y juzgar con verdadero criterio.

Nosotros somos de idéntico parecer que la mayoría del públieo. No del público que por hacer alarde de los puntos de erudición que calza, digámoslo así, escucha muy serio toda una pesada representación de cuatro horas en que se le ofrece un problema sociológico, más bien para llevado á las páginas del libro ó á la Tribuna del Ateneo, que no á la escena, donde es necesario domine la exposición clara, los caracteres bien definidos sin mezcla de inverosimilitud, y, en fin, una tesis que se desarrolle naturalmente. El autor que consagra una obra al teatro, debe procurar que esta no sea comprensible exclusivamente para los hombres de talento y los eruditos, porque entonces tanto valía como arreglar á la escena alguno de los tratados filosóficos de Boussuet ó J. J. Russeau. Todo esto sea dicho con perdón de la eminente escritora Sra. Pardo Bazán, y de los críticos que al juzgar la última obra que ha dado á la escena el preclaro autor de D.ª Perfecta y León Roch, han traído á colación la escuela de Ibssem, dando por muy corriente que en nuestro Teatro se ingerten géneros donde la Psicología campea, convirtiéndole en cátedra erudita.

Que está bien planteado el difícil problema que nos ofrece *La de San Quintín*, que el lenguaje de los personajes de la obra es cervantesco, y que aquel se sujeta á meditado estudio, eso nadie puedenegarlo. Pero á nuestro juicio nos atenemos y si no, que hable la mayoría del público.

Después de todo ¿Cree el ilustre novelista que existen en la vida real algunos de los tipos que nos presenta en la obra? ¿Se concibe una Duquesa de San Quintín, la cual abdique de pronto todo su aristocrático orgullo, expresándose, ella que no concibe otra cosa que la altivez de raza, como si hubiera estado escuchando toda su vida al compañero Iglesias?

Volvemos á repetirlo. Problemas sociológicos más adecuados para la tribuna del Ateneo ó para un tratado erúdito que se someta al juicio de los sabios, no encajan bien en la escena.

La factura de la obra, es una concepción grandiosa, envuelta en un estilo puro, y su lenguaje, terso, castizo y sembrado de bellezas literarias, confirma elocuentemente el talento del insigne novelista Pérez Galdós. La obra, no obstante, se resiente de sobrada pesadez, haciendo interminables aquellos períodos que pone en boca de los personajes que intervienen en ella.

No entramos más en su análisis, porque sobradamente se halla ya discutida la última producción del Sr. Pérez Galdós, aunque mantemos nuestra opinión, de que el teatro no es tribuna ni aula donde se explique filosofía, y si centro donde se desarrollen problemas comprensibles para el público, y que, por lo tanto, pueda este juzgar con verdadero criterio.

La ejecución de la obra resultó acabada teniendo en cuenta las dificultades que tienen que vencer los actores, para salir airosos de sus respectivos papeles.

La Sra. Cirera hizo una Rosario de Trastamara, respirando vida. La eminente actriz se mostró anoche en todo su talento de artista, especialmente en el acto segundo, en la escena del amasijo, en donde precisamente estriba el problema que trata de plantear el autor de la obra y en la que aparecen como amalgama, de muy difícil aleación, la aristocracia, el capital y el trabajo. La primera arruinada por la opresión

M.C.D.2022

del segundo, y el último venciendo en la lucha que sostiene contra los dos. Como decimos, la Sra. Cirera, salvó los obstáculos que ofrece su espinoso papel, resultando airosa del mismo en todo el transcurso de la obra y mereciendo que el público la hiciera salir á escena entre ruidosos y entusiastas aplausos.

Los papeles encomendados à las Sras. Parejo, Vazquez, E. Campos y señoritas Ruiz y Esterque, son demasiado secundarios, para que pudieran lucirse en los mismos, aunque los interpretaron de una manera perfecta.

El personaje de Victor, encomendado al primer actor Sr. González, encontró en este un fiel intèrprete, dándole el colorido que requiere, dentro del círculo à que le sujeto el autor de la obra. El eminente actor sostuvo admirablemente su carácter, mereciendo que el público confirmase una vez más el juicio que de èl tiene formado, y que es el de considerarle como actor de talento.

El Sr. Campos estuvo bien en su papel de D. Cesar de Buendía.

El Sr. Torrecilla en el suyo de patriarca de aquella familia donde reina el capital aumentado por la usura, estuvo inimitable, sosteniendo durante la obra el tipo de octogenario, por lo cual le enviamos particularmente nuestros plácemes.

Carsi, hizo un tipo delicioso de Notario y el Sr. Vigo interpretó á la perfección su simpatico papel del Marqués de Falfan de los Godos.

La obra, pues, resultó admirablemente ejecutada, y los artistas, después de ser aplaudidos, tuvieron que presentarse en el palco escènico, á instancias del público.

Ahora bien ¿qué impresión ha quedado en éste de esa producción utòpica del autor de *Marianela*? Tal vez la que á nosotros. La de admiración para el insigne novelista, autor de tantas joyas literarias como pasarán á la posteridad, pero siempre la creencia de que el desarrollo de ciertas tésis de dificil solución y que deben sujetarse á meditado estudio, no son propias del teatro. Para el planteamiento de problemas sociológicos en que la filosofía juega el principal papel, estàn en el libro y la academia, antes que el Santuario de Calderón y de Moreto.

Seccion festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

SUMA Y SIGUE

Dicen como cosa cierta
y es el caso que una vez
estaba muy ocupado
el sargento Juan Roger
trasladando los haberes
del batallón al papel,
ó sea haciendo la nómina
de los finales de mes.

Distraido en su tarea
hacía con rapidez
las sumas, totalizando
de cada cual el haber,
cuando entró en las oficinas
el soldado Bernabé
diciéndole, «Mi sargento,
que le llama el Coronel»

Alzóse el sargento y dijo
al otro, «fijate bien;
no te muevas de aquí en tanto
que yo voy al Jefe á ver,
y sobre todo te encargo
que no toques, voto á cien,
á este pliego que contiene
un asunto de interés»

Marchó el sargento, y el otro
más ligero que un lebrel
y no temiendo el castigo
por faltar á su deber,
coigó la nómina al punto
y empezó con avidez
los nombres y cantidades
de aquella lista á leer.

«Fulano de tal ciento ocho;
Zutano, noventa y seis,
Mengano, sesenta y cinco,
Perangano, treinta y tres;»
y así continuó leyendo,
hasta que el pliego al volver
leyó: «*Suma y sigue*: mil
trescientos ocho, con diez»

Y entonces todo asombrado
exclamó; «¡pero hombre, quién
será este *D. Suma y sigue*
y de que cuerpo, pardiez,
vendrá cuando aquí le ponen
más paga que al Coronel !!»

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 22 reales fanega.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 10.—Las entradas en el mercado de este día no han pasado de regulares, habiéndose puesto á la venta 400 fanegas trigo, 200 de cebada, 100 de centeno, 100 de alubias y 120 de garbanzos, cuyos precios han sido los siguientes:

Trigo á 37·50 reales las 92 libras; cebada á 23 la fanega; centeno á 28; alubias á 76; garbanzos á 120; patatas á 4 reales arroba y vino á 10 reales cántaro.

El tiempo continúa frío.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 11.—Al detall la entrada de trigo en este mercado fuero 300 fanegas que se cedieron á 38 50 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 39 reales igual cereal y no pagaron más que á 38·50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—La Venida del Espíritu Santo y San Pedro Regalado, confr.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde: á las doce hay Absolución

En San Juan de Dios predica en el ejercicio de las Flores el P. Angel Ciaran.

Lunes.—San Bonifacio, San Pascual y Santas Justa y Justina mártires.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

A las tres y media de la tarde
(si el tiempo lo permite)

—

Se lidiarán y matarán seis toros de pura casta, de la ganadería de D. Mariano Presencio, por las cuadrillas de GALLITO Y VILLITA

Entrada general, 2 pesetas.

***

TEATRO

—

Compañía dramática-Cómica
del primer actor
D. JOSÉ GONZÁLEZ

—

4.ª de abono

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico drama en tres actos y un epílogo, titulado:

MARIANA

A las ocho y media.—Entrada general, una peseta.

***

GRAN COLECCION
de
perros, monos sabios y cerdo amaestrado

—

Junto al Arco de Mercado, y en pabellón construido al efecto, se halla instalada esta gran colección de animales amaestrados, que hará función todos los días, con bonitos ejercicios.

Entrada general, 25 céntimos de peseta.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (9'35 m.)

La dinamita en Paris

En la capital de la vecina república, continúan los anarquistas valiéndose para su odiosa propaganda de los medios que se suceden con tan aterradora frecuencia. Ayer estalló una bomba cargada con dicha materia explosiva, en la Avenida de Kleber, junto al portal de un fabricante en terciopelo, llevando la alarma al vecindario.

Explosión

Esta se produjo, afortunadamente, cuando era escaso el número de personas que transitaban por el lugar del suceso. De ahí que no hubiera que lamentarse desgracia alguna, aunque los desperfectos ocasionados en algunos edificios, son de consideración. Algunos han tenido que ser desalojados por considerarse que amenazan ruina. El ruido que produjo la bomba al hacer explosión, fué formidable, llenando de pánico á la capital.

Indignación pública

Inmediatamente acudió la policía al lugar del suceso, empezando á hacer las pesquisas consiguientes para la busca y captura del autor ó autores del atentado. Aquéllas han resultado hasta ahora infructuosas. La capital está indignada ante la frecuencia de estos intentos criminales.

—

MADRID 12 (9'50 m.)

Benevolencia de Silvela

Por fin el antigúo *leader* del señor Cánovas, ha pronunciado en el Congreso el discurso que se esperaba con tanta avidez, y que había de basarse sobre los últimos sucesos desarrollados en Melilla. El Sr. Silvela ha demostrado su benevolencia para los conservadores, estando en sus declaraciones conforme en un todo con las expuestas por el Sr. Cánovas del Castillo en la interpelación que sobre el mismo asunto hizo al Gobierno.

Conforme con Cánovas

La nota del discurso del Sr. Silvela, es de ruda oposición para el Gobierno. Asociándose á lo manifestado por el Jefe del partido conservador, considera que la gestión y medidas tomadas por el Gabinete respecto á lo misión de España en Marruecos y hechos militares ocurridos en Melilla, careció del tacto que demandaba el patriotismo.

Conjeturas

Tanto en los círculos políticos como en las columnas de los periódicos, se comenta mucho el discurso del Sr. Silvela, conceptuándole como un paso que da este eminente hombre público, para su reingreso en las filas del Sr. Cánovas y su incondicional obediencia á este. Los conservadores se muestran muy satisfechos de las declaraciones hechas en el Congreso por el Diputado á Cortes por La Cañiza y diestro orador parlamentario.

Lo que se esperaba

Pueden considerarse ya como rotas las relaciones políticas que existían entre los Sres. Cánovas y Martínez Campos. Al ilustre general le han mortificado las declaraciones hechas por el jefe del partido conservador, al ocuparse en la cuestión de Melilla y de ahí la ruptura de relaciones á que me refiero.

—

MADRID 12 (11 m.)

En el Escorial.—El niño asesinado.

Prosiguen en El Escorial despertando cada día más interés las sesiones que se celebran en juicio oral por jurados de la causa por asesinato del niño Pedrín. La sala se ve diariamente ocupada por la concurrencia, comentándose mucho los incidentes que se suceden, y que van obscureciendo cada dia más el proceso.

La Defensa

En la sesión de hoy ha continuado su discurso el Abogado defensor del *Chato*, hablando con elocuencia y tratando de convencer al Tribunal de que no son tan graves los hechos que se le imputan á su defendido. Censura la ligereza con que se llevaron á cabo las diligencias sumariales, tratando de rebatir las inculpaciones de la acusación privada, y en las que ésta basó las conclusiones que he dado á conocer por telégrafo.

Tumulto en la Sala

Al escuchar á su defensor, el *Chato* fué acometido de un accidenté epiléptico, acudiendo inmediatamente Crisanto á sostenerle. El Presidente ordena á los ujieres separen á este procesado. Las hermanas del *Chato* prorrumpen en gritos desgarradores, y por espacio de diez minutos es grande el tumulto que se produce en la Sala. En el momento que telegrafío continúa hablando la defensa.

¡VITICULTORES!

¿Queréis preservar vuestras viñas del *oidium* (*negrilla*), *mildew* y demás enfermedades criptogámicas con seguridad de éxito? Tratadlas con el

FUNGIVORE

producto especial que por sus magníficos resultados, ha sido premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor.

También si queréis destruir los *insectos* que perjudican las viñas, los árboles frutales, las hortalizas y legumbres, emplead el

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

y conseguiréis vuestro deseo.

Para informes y pedidos; dirigirse á D. Francisco Nanclares, Mayor pral. 106.

SE VENDE

una casa de nueva construcción, á plazos, sita en la calle de Panaderas, núm. 17; para tratar, con su dueña, que vive en la misma casa.

Viuda de A. Fernández é Hijo

CORREDERA 49

Gran surtido de mantas especiales sencillas y bordadas, adaptadas á la última construcción de las grandísimas camas inglesas, de 2 metros 70 centímetros de largo por 2 metros 40 centímetros de ancho.

Antes de comprar mantas visitar esta casa y os convenceréis que ninguna otra fábrica puede competir.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

Librería Religiosa de Palencia

ANTES LA PROPAGANDA CATÓLICA
de
P. RUIZ GALAN
Calle de Ramirez, número 8.

La primera casa en Libros Católicos y Exposición pública de objetos religiosos de los mejores artistas, propios para el Culto Divino de devoción y para regalos, á precios baratísimos; especialidad en libros para premios.

Bonitas Encuadernaciones

Entrada libre todos los días. menos los Festivos

SE VENDEN

22 aranzadas de viñedo en campo de esta ciudad y varios pagos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Soltera, para casa de los padres, leche de un año.

Dirigirse á Torquemada, caso de don Eusebia Tejedor.

BICICLETA

Se vende una casi nueva; para verla y tratar de su precio, dirigirse á la imprenta de este periòdico.

Se venden 500 cántaros de vino bueno en Reinoso de Cerrato, dirigirse á Máximo Ayuso.

SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en Paris; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SUCURSAL EN PALENCIA — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.ª

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA ALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios a M	500
33950	Premios a M	148
18991	premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894

Valentin y C.ía

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

A los señores Médicos

Tenemos el gusto de ofrecerles la *creosota* pura de haya en excelentes condiciones de solución á la cual hemos añadido el fosfato de cal bajo la forma de clorhidrofosfato satisfaciendo con ella todas las indicaciones que se presentan en el tratamiento de las afecciones pulmonares en general, y en especial la tuberculosis; dicho praparado se titula *Solución G. de Simón de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada* y se halla de venta en la acreditada Farmacia de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo

Precio 3 pesetas frasco

PIANO

Se vende uno, vertical completamente nuevo y una librería en buen uso.

También se vende una chavola en el campo de esta ciudad y término de Valdeorca.

Para su adquisición, dirigirse Plazuela de las Carmelitas, núm. 3.

LOCALES

Se arriendan varios que pueden ser destinados para paneras, cocheras ú otros servicios; dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12, donde darán razón.

VENTA

de una casita de buena construcción, situada en el corral 2.° de S. Miguel; para tratar, calle Mayor, núm. 103.

AMA DE CRIA

Una, casada, con leche de ocho meses, desea criar en su casa.

Dirigirse, calle de Estrada, núm. 9.

Felipa Martínez, Planchadora, ofreee su nueva casa á toda su clientela, calle de Barrionuevo, número 21.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

PLANCHADORA

Catalina Becerril, discípula de la acreditada maestra D.ª Felipa Martínez; ofrece sus servicio sen ropa de caballero, señoras y niños.

Calle Empedrada, núm. 16.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

CABRAS

Se venden dos, en la calle de Barrionuevo, núm. 19, pral.

M.C.D.2022